

monio Histórico, BOJA núm. 108, de 19 de septiembre, y detectado error material en las especificaciones de dicha licitación.

HE RESUELTO

I. Dejar sin efecto el concurso convocado por Resolución de 16 de agosto de 1996, BOJA núm. 108, de 19 de septiembre.

II. Anunciar concurso sin variantes de carácter técnico para la adjudicación del contrato de obra del expediente de referencia, en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico. C/ Levies, 17, 41071 Sevilla. Tfno.: 95-4559875, Fax: 4559787.

2. Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

3.a) Lugar de ejecución: Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zhara de Córdoba.

b) Objeto del contrato:

Expediente: CO4A.015.14.

Título: «Consolidación del Muro Norte del Jardín Bajo y Muro del Corredor de la Dar Al-Mulk».

Presupuesto licitación: 18.156.522 ptas., IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 3 meses, contados desde la firma del Acta de inicio de obra y comprobación del replanteo previo.

5.a) Solicitud de documentación: Véase punto 1, Servicio de Instituciones del Patrimonio Histórico (C/ Levies, 17. 41071 Sevilla).

b) Fecha límite de solicitud: 2 días antes de la finalización de la recepción de ofertas.

6.a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las trece horas del décimocuarto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores).

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General. C/ San José, 13. 41017 Sevilla. Fax: 4559980.

7.a) Personas admitidas a apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del décimoquinto día natural después del indicado para la recepción de las ofertas. (Si la fecha coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores). Sala de Juntas: C/ San José, 13, Sevilla.

8. Garantía provisional: 363.130 ptas.

9. Modalidades de financiación y pago: Por certificaciones mensuales y liquidación.

10. Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el art. 24 de la Ley 13/1995.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Las exigidas en el PCAP. Clasificación: Exento.

12. Plazo de validez de la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (Art. 90 de la Ley 13/1995).

13. Criterios de adjudicación del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Información adicional:

- Tres días antes de la fecha y en lugar indicado en el punto 7, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

- El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

- El sobre núm. 1 deberá aportar toda la documentación exigida en el PCAP.

- Por Orden de 27 de septiembre de 1996, fue declarada urgente la tramitación del expediente, con la consiguiente reducción de plazos según art. 72 de la Ley 13/1995.

Sevilla, 4 de octubre de 1996.- La Consejera, P.D. (Orden 14.3.95), El Director General de Instituciones del Patrimonio Histórico, Reynaldo Fernández Manzano.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de obras de emergencia realizadas mediante contratación directa, que a continuación se relacionan:

Expediente: BC6A003.23OE.

Título: Obra de Emergencia en la Muralla de Ubeda (Jaén).

Adjudicatario: Miguel Angel Rosa Gámez.

Presupuesto de adjudicación: 14.926.891 ptas.

Expediente: BC6A001.04OE.

Título: Obra de Emergencia en la Iglesia Parroquial de Serón (Málaga).

Adjudicatario: Manuela Velázquez de Castro y García.

Presupuesto de adjudicación: 16.678.962 ptas.

Contra la Orden de la Consejera de Cultura de adjudicación de los citados contratos, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 13 de septiembre de 1996.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda revocar las actuaciones practicadas en el expediente DP6A012.41CS, Limpieza del Museo de Bellas Artes. (PD. 2658/96). (BOJA núm. 85, de 25.7.96).

Presentada reclamación contra el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir el citado contrato, por no ajustarse el presupuesto de licitación y horarios establecidos a lo prescrito en el vigente Convenio Colectivo del Sector de Limpieza de Edificios y Locales de Sevilla, consultada la Asesoría Jurídica, y de conformidad con la Nota Oral de ésta núm. 262/96-N, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14.1, último párrafo, de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 105 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda revocar todas las actuaciones practicadas en el expediente de referencia.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en

el plazo de dos meses a partir del día siguiente a esta publicación.

Sevilla, 20 de septiembre de 1996.- La Delegada, Pilar Gómez Casero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras que se cita. (EFJ930010 y EFJ940030).

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de obras que a continuación se indican, realizado mediante el sistema de Subasta Restringida, de acuerdo con lo establecido en la citada Ley.

Denominación: Mejora y Reparación de Caminos en Sierra Morena, provincia de Jaén.

Fecha de adjudicación: 20.9.96.

Importe de adjudicación: 25.594.480 ptas.

Empresa adjudicataria: Plantaciones y Caminos, S.A.

Denominación: Construcción de un camino en el Monte «El Centenillo». Jaén.

Fecha de adjudicación: 20.9.96.

Importe de adjudicación: 8.900.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Hermanas Moro, S.L.

Sevilla, 20 de septiembre de 1996.- El Director General de Gestión del Medio Natural, Juan M. Cornejo López.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 3075/96).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Seguridad Ciudadana, Sección de Apoyo Jurídico.

c) Número del expediente: 197/96.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición del suministro de motocicletas de media cilindrada, equipadas policialmente con destino a la Policía Local.

b) Números de unidades a entregar: 12.

c) División por lotes y números: Entregas unitarias.

d) Lugar de entrega: Comandancia de la Policía Local, Avda. de las Delicias, 15.

e) Plazo de entrega: 30 días como máximo desde la comunicación al adjudicatario de la adjudicación de la oferta por el órgano de contratación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 9.050.000 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 181.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Seguridad Ciudadana, Negociado de Gestión Administra-

tiva de Policía Local y Bomberos de la Sección de Apoyo Jurídico.

b) Domicilio: Avda. de las Delicias, 15, Pabellón del Brasil, planta baja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 95/4615450, ext. 210.

e) Telefax: 95/4612112.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

7. Requisitos específicos del contratista: La solvencia técnica del contratista podrá acreditarse por alguno de los medios previstos en el art. 18 de la LCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo sexto día siguiente de la publicación del anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar:

Sobre número 1: Documentación exigida.

Sobre número 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación.

Sobre número 3: Plica económica, atendida a modelo.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante, estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Ayuntamiento de Sevilla, Registro General.

2. Domicilio: C/ Pajaritos, 14.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta, el establecido en el art. 90 de la LCAP.

e) Admisión de variantes. No.

9. Apertura de ofertas (sobres números 2y 3).

a) Entidad: Casa Consistorial.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, en caso de ser sábado, el próximo día hábil.

10. Otras informaciones: Negociado de Gestión Administrativa de Policía Local y Bomberos, Pabellón del Brasil, Avda. de las Delicias, 15.

11. Gastos de anuncio: Serán de cuenta del que resulte adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1996.- El Tte. de Alcalde, Delegado de Seguridad Ciudadana.

ANUNCIO. (PP. 3076/96).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Seguridad Ciudadana, Sección de Apoyo Jurídico.

c) Número del expediente: 1513/95.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Campaña publicitaria del teléfono de Urgencias 080 del Servicio Contra Incendios y Salvamento.

b) División por lotes y números:

c) Lugar de ejecución: Prensa, radio, televisión de anuncios publicitarios, reparto domiciliario de folletos ilustrativos, pegatinas, carteles y pins.

d) Plazo de ejecución: Será de 3 meses contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.